

	Ciclo	INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y AUTOMÁTICAS		
	Módulo Profesional	EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-ele202-m0242	Edición: 12	Fecha: 4-9-2023	Página 1 de 19

ÍNDICE

A) OBJETIVOS DEL MÓDULO PROFESIONAL.....	2
B) ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS.	3
C) PRINCIPIOS METODOLÓGICOS DE CARACTER GENERAL.....	5
D) CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.....	5
E) RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES PARA OBTENER LA EVALUACIÓN POSITIVA DEL MÓDULO.....	11
F) PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.	12
G) MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A UTILIZAR, INCLUIDOS LOS LIBROS PARA USO DEL ALUMNADO.....	13
H) MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN QUE PERMITAN POTENCIAR LOS RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR LAS DEFICIENCIAS.	14
I) ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A LA SUPERACIÓN DEL MÓDULO PENDIENTE.....	15
J) PLAN DE CONTINGENCIA, CON ACTIVIDADES PARA EL ALUMNADO.	15
K) DERECHO DEL ALUMNADO A CONOCER LA PROGRAMACIÓN Y LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	19
MODIFICACIONES RESPECTO A LA EDICIÓN ANTERIOR.....	19

	Ciclo	INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y AUTOMÁTICAS		
	Módulo Profesional	EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-ele202-m0242	Edición: 12	Fecha: 4-9-2023	Página 2 de 19

A) OBJETIVOS DEL MÓDULO PROFESIONAL.

Este módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales y competencias:

Objetivos generales:

- Valorar las actividades de trabajo en un proceso productivo, identificando su aportación al proceso global para conseguir los objetivos de la producción.
- Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y empleo, analizando las ofertas y demandas del mercado laboral para gestionar su carrera profesional.
- Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.
- Reconocer las oportunidades de negocio, identificando y analizando demandas del mercado para crear y gestionar una pequeña empresa.

Competencias profesionales, personales y sociales:

- Cumplir con los objetivos de la empresa, colaborando con el equipo de trabajo y actuando con los principios de responsabilidad y tolerancia.
- Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos.
- Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
- Crear y gestionar una pequeña empresa, realizando un estudio de viabilidad de productos, de planificación de la producción y de comercialización.
- Gestionar su carrera profesional, analizando las oportunidades de empleo, autoempleo y de aprendizaje.
- Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y de responsabilidad.

	Ciclo	INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y AUTOMÁTICAS		
	Módulo Profesional	EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-ele202-m0242	Edición: 12	Fecha: 4-9-2023	Página 3 de 19

B) ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS.

Se presentan a continuación los contenidos organizados en unidades didácticas. Estas unidades se impartirán en el mismo orden que aparecen.

Junto al título de cada unidad aparece la temporalización de cada una de ellas.

Los contenidos mínimos son los resaltados en negrita.

UNIDAD 1 - INICIATIVA EMPRENDEDORA (7 sesiones)

- Trabajador por cuenta propia/ajena
- Requisitos y teorías del empresario
- **El espíritu emprendedor**
- Características personales de los emprendedores
- **La idea de negocio**
- La franquicia (Tema 4 en el libro de texto)

UNIDAD 2 - EL MERCADO (5 sesiones)

- El mercado
- Tipos del mercado
- **La segmentación del mercado**
- **Estudio de mercado**

UNIDAD 3 - EL ENTORNO DE LA EMPRESA (6 sesiones)

- **El entorno de la empresa**
- **Entorno general de las empresas**
- **El entorno específico del sector**
- **El análisis DAFO del entorno y la empresa**
- **Localización del proyecto empresarial**
- **La cultura empresarial e imagen corporativa**
- **La responsabilidad social corporativa**

UNIDAD 4 – EL MARKETING (6 sesiones)

- **El marketing**
- **El marketing estratégico**
- **Herramientas del marketing operativo**
- **El producto**
- **El precio**
- **La promoción**
- **La distribución**
- La atención al cliente

UNIDAD 5 – RECURSOS HUMANOS (5 sesiones)

- **La organización de la empresa**
- Obligaciones de la empresa en materia laboral

	Ciclo	INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y AUTOMÁTICAS		
	Módulo Profesional	EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-ele202-m0242	Edición: 12	Fecha: 4-9-2023	Página 4 de 19

UNIDAD 6 – FORMAS JURÍDICAS (7 sesiones)

- **Las formas jurídicas**
- **Trámites para la constitución de una empresa**

UNIDAD 7 – EL PLAN DE PRODUCCIÓN (6 sesiones)

- **El plan de producción**
- El aprovisionamiento
- **El análisis de costes**

UNIDAD 8 – INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN (6 sesiones)

- **La inversión y los gastos iniciales**
- **La financiación de la empresa**
- Fuentes de financiación propias
- Fuentes de financiación ajenas
- Ayudas y subvenciones públicas

UNIDAD 9 – ANÁLISIS CONTABLE Y FINANCIERO (8 sesiones)

- La contabilidad
- **El balance de situación**
- **La cuenta de resultados**
- **El plan de tesorería**
- El análisis de balances

UNIDAD 10 – GESTIÓN CONTABLE, ADMINISTRATIVA Y FISCAL (7 sesiones)

- **Gestión administrativa: proceso general, pedido, albarán, factura, formas de pago**
- **Gestión fiscal: IRPF, IVA, IS, calendario fiscal**
- Gestión contable: libros de contabilidad

B.2. TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS.

Evaluación	U.D.	Título	Horas previst.	Periodo de tiempo
1ª Eva	1	Iniciativa emprendedora	7	Septiembre
	2	El mercado	5	Octubre
	3	El entorno de la empresa	6	Octubre
	4	El marketing	6	Noviembre
	5	Recursos humanos	5	Noviembre
	6	Formas jurídicas	7	Diciembre
2ª Eva	7	El plan de producción	6	Enero
	8	Inversión y financiación	6	Enero
	9	Análisis contable y financiero	8	Febrero
	10	Gestión contable, administrativa y fiscal	7	Febrero
Horas totales del módulo			63	

El periodo de tiempo que se señala es orientativo, pudiendo iniciarse o terminarse una unidad didáctica en el mes anterior o siguiente, dependiendo de los días que sean declarados no lectivos, y los días de la semana en que se imparta el módulo.

	Ciclo	INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y AUTOMÁTICAS		
	Módulo Profesional	EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-ele202-m0242	Edición: 12	Fecha: 4-9-2023	Página 5 de 19

Por el mismo motivo, el último tema de la primera evaluación puede pasar a la evaluación siguiente.

C) PRINCIPIOS METODOLÓGICOS DE CARACTER GENERAL.

El proceso de enseñanza-aprendizaje se centrará en el estudio de casos de emprendedores y en la realización a lo largo del curso de un proyecto de plan de empresa que incluya todas las facetas de puesta en marcha de un negocio: viabilidad, organización de la producción y los recursos humanos, acción comercial, control administrativo y financiero, así como justificación de su responsabilidad social.

En cada unidad didáctica el profesor expondrá brevemente los contenidos y se analizarán casos de emprendedores relacionados con esos contenidos. Al finalizar las unidades se trabajarán los apartados del plan de empresa relacionados con cada unidad.

El plan de empresa lo realizarán los alumnos en grupo, fomentando con ello la cooperación y el trabajo en equipo. Para la realización del plan de empresa se usarán los medios informáticos disponibles en el aula, especialmente para el manejo y búsqueda de información relevante.

El estudio de casos podrá realizarse de dos formas distintas:

1. A través de la visualización y análisis de un vídeo sobre una empresa o un emprendedor.
2. Estudiando un texto de forma individual y aportando soluciones que luego se debatirán en grupo y se expondrán a la clase.

Se crearán contextos de aprendizaje que favorezcan la motivación de los alumnos.

D) CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Para calificar el módulo se obtendrá la media de las calificaciones obtenidas a través de exámenes y trabajos.

La calificación así obtenida podrá disminuirse hasta en 1 punto si no se consideran adquiridas las competencias personales y sociales recogidas en el apartado A-Objetivos del módulo.

La calificación final será la media de cada evaluación con 4 decimales. Para considerar aprobado el módulo será necesario aprobar de forma independiente tanto las tareas/proyecto como los exámenes.

Si la media fuera superior a 5, pero no se llegase al 4 de forma independiente en cada tarea o los exámen, la calificación del módulo será de 4.

(RA = Resultado de aprendizaje según la numeración del apartado E de la programación)

Tabla 1 Criterios de evaluación vinculados a los resultados de aprendizaje y a las unidades didácticas

RA.	UNIDA D	CRITERIO DE EVALUACIÓN
-----	------------	------------------------

	Ciclo	INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y AUTOMÁTICAS		
	Módulo Profesional	EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-ele202-m0242	Edición: 12	Fecha: 4-9-2023	Página 6 de 19

1	1	a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos.
1	1	b) Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social. c) Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora. d) Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una pequeña y mediana empresa de su sector.
1	1	e) Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en su sector f) Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora. g) Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial.
1	1	i) Se ha definido la idea de negocio que servirá de punto de partida para la elaboración de nuestro plan de empresa.
2	2	c) Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico.
2	3	b) Se han identificado y justificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa, en especial el entorno económico, social, demográfico y cultural.
2	3	d) Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa, y su relación con los objetivos empresariales. e) Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial. f) Se ha elaborado el balance social de una empresa del sector y se han descrito los principales costes sociales en que incurren estas empresas, así como los beneficios sociales que producen. g) Se han identificado, en empresas del sector, prácticas que incorporan valores éticos y sociales.
2	3	c) Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico.
1	3	h) Se ha descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa

	Ciclo	INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y AUTOMÁTICAS		
	Módulo Profesional	EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-ele202-m0242	Edición: 12	Fecha: 4-9-2023	Página 7 de 19

	4	
2	5	a) Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa.
2	5	j) Se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una pyme.
3	6	a) Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa. b) Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa en función de la forma jurídica elegida c) Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa. d) Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una pyme.
3	6	g) Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externas existentes a la hora de poner en marcha una pequeña empresa.
3	6	e) Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de empresas del sector en la localidad de referencia f) Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la justificación de la elección de la forma jurídica, trámites administrativos, ayudas y subvenciones.
2	7	j) Se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una pyme.
	8	
2	9	j) Se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una pyme.
2	9	a) Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable.
4		b) Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa
4	10	c) Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa. d) Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal
4	10	e) Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques y otros) para una PYME y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa
4		e) Se ha incluido la anterior documentación en el plan de empresa. (documentación administrativa)

Como criterio de evaluación relacionado con todos los resultados de aprendizaje se considera el siguiente que se aplicará tanto en exámenes como en actividades:

	Ciclo	INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y AUTOMÁTICAS		
	Módulo Profesional	EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-ele202-m0242	Edición: 12	Fecha: 4-9-2023	Página 8 de 19

Ha realizado las actividades con un lenguaje claro y correcto, con una presentación ordenada propia de la empresa y limpia de forma que favorezca a la imagen corporativa

Sin la consecución de este criterio, las actividades no podrán calificarse con la puntuación máxima.

EXÁMENES

Se realizarán los exámenes que el profesor estime convenientes y se calificarán de uno a 10 teniendo en cuenta los criterios de evaluación asociados a esos temas en la tabla 1.

Se entenderá que los alumnos que no hayan llegado al 4 en algún examen no superan los criterios de evaluación correspondientes, por lo que deberán recuperarlos al finalizar el curso.

También deberán repetir los exámenes o trabajos aquellos alumnos que no compensen el 4 con una nota igual o superior al 6 .

No se realizarán recuperaciones por evaluaciones con carácter general.

Las recuperaciones se realizarán a final de curso.

Para obtener la calificación de los exámenes se hará la media de todos ellos teniendo en cuenta el párrafo anterior.

TAREAS

Se realizarán y evaluarán las tareas que el profesor indique. Las actividades y trabajos podrán cumplimentar la nota obtenida a través de los exámenes o sustituir al examen.

Dentro de las tareas a realizar por los alumnos se encuentra el Plan de Empresa que se realizará en grupo y se irá elaborando a lo largo de todo el curso en función de los contenidos abordados.

Las tareas se evaluarán con los criterios de calificación que el profesor exponga a los alumnos previamente. Para que se consideren aprobadas se deberá obtener al menos un 5 (si se valora sobre 10) o un apto, si el criterio de calificación es apto/no apto.

Si se valora utilizando otra escala, el profesor comunicará previamente a los alumnos la puntuación necesaria para aprobar. Se establecerá una fecha de entrega, si la demora fuese excesiva deberá presentarse otro trabajo adicional. La presentación oral del proyecto forma parte de la calificación del mismo.

EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

En el apartado A de esta programación se recogen algunas competencias profesionales, personales y sociales que figuran en el currículo y que el módulo contribuye a lograr. Estas competencias están vinculadas principalmente a los resultados de aprendizaje

2-Aplica las estrategias del trabajo en equipo, y

3-Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales

Para su valoración se tomará como referencia los criterios de evaluación recogidos en la tabla 2, penalizando su incumplimiento con hasta **1 punto** según los criterios recogidos en la propia tabla, con independencia de los posibles efectos disciplinarios de las conductas allí recogidas.

	Ciclo	INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y AUTOMÁTICAS		
	Módulo Profesional	EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-ele202-m0242	Edición: 12	Fecha: 4-9-2023	Página 9 de 19

La penalización tendrá como objetivo corregir la conducta del alumno

Tabla 2: Criterios de evaluación asociados a las competencias profesionales, personales y sociales

COMPETENCIAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
<p>Cumplir con los objetivos de la empresa, colaborando con el equipo de trabajo y actuando con los principios de responsabilidad y tolerancia.</p> <p>Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y de responsabilidad.</p>	<p>Ha trabajado en clase con actitud diligente, autónoma, responsable, proactiva y colaborativa el equipo de trabajo</p>	<p>Por cada día que el profesor aprecie que el alumno/a no actúa de manera diligente, y autónoma, no trae el material necesario o no colabora en el trabajo en grupo, aportando ideas y solucionando posibles conflictos, tendrá una anotación en el cuaderno del profesor con las siguientes siglas, la nota de la evaluación disminuirá en 0.2 puntos por cada anotación negativa y podrá compensarse con una positiva si manifiesta un cambio o si aporta un material en la biblioteca o webteca registrada en el foro del moodle.</p> <p>T: trabajo aula G: grupo B: aportación biblioteca/ webteca</p>
<p>Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.</p>	<p>Ha asistido a todas las clases con puntualidad, ha</p> <p>Ha cumplido con lo estipulado en el Reglamento de Régimen Interior</p>	<p>Por cada ausencia injustificada o retraso en una evaluación la nota de la evaluación disminuirá en 0,25 puntos. Este criterio no se tendrá si la suma de retrasos y ausencias es inferior a 3.</p> <p>Por cada conducta contraria al RRI u observación distinta a las anteriores reflejado por el profesor en la aplicación SIGAD se disminuirá la calificación de la evaluación en 0,2 puntos, con independencia de que haya sido o no sancionada.</p>

CALIFICACIÓN PRIMERA EVALUACIÓN

Se calculará de la misma manera que la calificación final del módulo, empleando los exámenes y tareas propuestos hasta ese momento.

Para superar el módulo **la media de exámenes y trabajos realizados deberá ser de 5 si bien se podrán compensar las calificaciones a partir del 4.**

Si un alumno obtiene una nota inferior al 4 se considera suspendido, de la misma forma que si obtiene un 4 en uno o varios exámenes y no puede compensarlo con otros en los que haya tenido una calificación superior al 5.

	Ciclo	INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y AUTOMÁTICAS		
	Módulo Profesional	EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-ele202-m0242	Edición: 12	Fecha: 4-9-2023	Página 10 de 19

PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

La falta a clase de modo reiterado puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios generales de evaluación y la propia evaluación continua, por ello perderá el derecho a la evaluación continua el alumno que supere las 9 faltas en el módulo (15% de las horas del módulo). De este porcentaje podrán quedar excluidos los alumnos que tengan que conciliar el aprendizaje con la actividad laboral, circunstancia que deberá quedar convenientemente acreditada. Esta exclusión deberá ser adoptada por el equipo docente del ciclo formativo, previa petición del alumno. En el acuerdo de exclusión se establecerán las condiciones de evaluación específicas de evaluación que se apliquen al alumno en función de sus circunstancias, manteniendo siempre los mismos criterios de evaluación.

La evaluación de quien pierda el derecho a la evaluación continua requerirá:

- La presentación de todas las actividades realizadas del curso.
- La realización de uno o varios exámenes que versarán sobre la totalidad de contenidos del curso y que se calificarán de 1 a 10 según los criterios de calificación indicados en el mismo.

La calificación final será la media aritmética de las calificaciones del examen y de las actividades.

No obstante para superar el módulo será necesario obtener al menos un 5 en ambos casos.

CALIFICACIÓN DE LOS ALUMNOS EN JUNIO

Los alumnos que no superen el módulo en la primera convocatoria mantendrán las calificaciones obtenidas en cada examen o tarea para la segunda convocatoria. La calificación de la segunda convocatoria se calculará de la misma manera que en la primera.

	Ciclo	INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y AUTOMÁTICAS		
	Módulo Profesional	EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-ele202-m0242	Edición: 12	Fecha: 4-9-2023	Página 11 de 19

E) RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES PARA OBTENER LA EVALUACIÓN POSITIVA DEL MÓDULO.

Es necesario alcanzar todos los resultados de aprendizaje que recoge el currículo para una evaluación positiva del módulo. Dichos resultados son los siguientes:

RESULTADO DE APRENDIZAJE N° 1.

Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.

RESULTADO DE APRENDIZAJE N° 2.

Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.

RESULTADO DE APRENDIZAJE N° 3.

Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.

RESULTADO DE APRENDIZAJE N° 4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una pyme, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.

	Ciclo	INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y AUTOMÁTICAS			
	Módulo Profesional	EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-ele202-m0242	Edición: 11	Fecha: 4-10-2021	Página 12 de 19	

F) PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

La evaluación de los alumnos se realizará básicamente a través de exámenes y actividades o tareas.

EXAMENES Y CONTROLES:

Se realizarán tantos como el profesor considere convenientes en cada evaluación.

Los exámenes comprenderán preguntas cortas, preguntas de tipo test o supuestos prácticos; o una combinación de los mismos. También se podrán realizar controles orales.

Los criterios de calificación de cada examen, o como mínimo, la puntuación dada a cada pregunta figurarán siempre escritos en el propio examen.

Al finalizar el curso se realizará un examen de recuperación. Quien haya perdido el derecho a la evaluación continua deberá realizar un examen global de todo el curso. El resto de alumnos únicamente de las unidades que tengan pendientes.

ACTIVIDADES O TAREAS

Se evaluarán aquellas actividades que proponga el profesor así como el Plan de empresa que los alumnos realizarán en grupo a lo largo del curso.

Para cada actividad se fijará una fecha de entrega y una “fecha de recuperación”. Quien no haya entregado la actividad en fecha o a quien se le haya calificado con 0 ó 1, deberá entregarla en la fecha de recuperación que se establezca para las tareas.

EVALUACIÓN INICIAL:

Se hará una evaluación inicial a principio de curso en la que se medirá el grado de conocimientos del que parten los alumnos como elemento de apoyo para el profesor y poder mejorar su intervención educativa.

Esta evaluación consistirá en la realización por parte del alumno las actividades de la unidad 1 así como la observación de los alumnos durante el desarrollo de esta unidad.

OBSERVACIÓN DE LA ACTITUD Y COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES DEL ALUMNO

Relacionada con los criterios de evaluación correspondientes a los resultados de aprendizaje nº 2 y 3, y con las competencias profesionales, personales y sociales se medirá la actitud del alumnado, teniendo en cuenta:

- La puntualidad y asistencia a clase. Responsabilidad
- La responsabilidad sobre el trabajo realizado y los materiales. Responsabilidad
- La realización de las tareas y retos de forma eficiente. Diligencia
- La integración respecto al grupo y la resolución de posibles conflictos. Actitud proactiva y colaborativa
- La participación en las actividades y debates. Iniciativa
- La relación respecto a sus compañeros y el profesor. Integración y colaboración
- La realización de las actividades sin la asistencia de la profesora. Autonomía y resolución autónoma de problemas

Todos estos aspectos los reflejará el profesor en su cuaderno de la forma que tenga más conveniente como por ejemplo T: trabajo en el aula, G: grupo, B: aportación biblioteca/ webteca o foro del moodle, junto a

	Ciclo	INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y AUTOMÁTICAS		
	Módulo Profesional	EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-ele202-m0242	Edición: 11	Fecha: 4-10-2021	Página 13 de 19

un positivo o negativo. Las ausencias F, retrasos R e incumplimientos del RRI se anotarán además en SIGAD.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Cuando el profesor de un módulo tenga evidencias claras de que un alumno o grupo ha copiado o realizado de forma fraudulenta un examen o actividad, la calificará con un 0. Adicionalmente se podrán imponer las sanciones disciplinarias que se estimen oportunas.

Si aun no existiendo evidencias, el profesor tuviera sospechas por cualquier tipo de motivo de que un alumno ha copiado o realizado con métodos fraudulentos un examen o actividad podrá realizar, previa consulta con el departamento, una nueva prueba de contraste al efecto de comprobar que el alumno realmente es competente para realizar esa tarea. Dicha prueba de competencia podrá realizarse por cualquier medio, incluyendo la entrevista oral. En los casos en que no quede registro del resultado de la prueba, se requerirá la presencia de otro profesor habilitado para la impartición del módulo. Si se comprueba que el alumno no es competente para realizar la tarea, la evaluación de la misma será un 0.

En los dos casos, tanto si hay evidencias claras como si se demuestra a través de la prueba de contraste de que el alumno ha realizado tareas de forma fraudulentas, el profesor podrá realizar pruebas de contraste para confirmar que era competente en cualquiera de las tareas que se hubiesen realizado anteriormente en el curso.

G) MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A UTILIZAR, INCLUIDOS LOS LIBROS PARA USO DEL ALUMNADO.

El aula que se utilizará normalmente será la que asigne jefatura de estudios, la cual dispone de ordenadores, lo que nos permitirá hacer uso de internet para tratar parte de los temas de las unidades de trabajo.

Se emplearán las versiones que tengan instaladas de los programas Word, Excel, y Power Point.

Se contará en el aula con pizarra, ordenador y cañón de proyección.

El libro de texto que se empleará como base a lo largo del curso es el de la editorial “Tu libro de FP”.

Se emplearán además fotocopias proporcionadas por el profesor y los documentos y folletos informativos disponibles.

También se emplearán documentos administrativos tales como facturas, albaranes, etc.

Para el estudio de casos se visualizarán vídeos de canales de Youtube como “Emprende Aprendiendo” y otros que puedan resultar de interés.

Se realizarán talleres tanto del IAF como los organizados desde el APE.

Para el repaso de contenidos se utilizarán recursos como Kahoot y otros de gamificación

Será necesario que los alumnos dispongan de usuario de Moodle para el seguimiento de las tareas y entrega del proyecto de empresa

	Ciclo	INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y AUTOMÁTICAS		
	Módulo Profesional	EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-ele202-m0242	Edición: 11	Fecha: 4-10-2021	Página 14 de 19

H) MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN QUE PERMITAN POTENCIAR LOS RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR LAS DEFICIENCIAS.

Tras la conclusión y corrección de cada tarea o apartado del Plan de empresa se indicará a los alumnos los aspectos que deberán corregir o mejorar para subsanar deficiencias y recuperar las partes suspendidas.

Además el profesor recogerá en su cuaderno aquellos aspectos referidos a cada alumno individualmente que sean necesarios para valorar su esfuerzo y rendimiento: calificaciones de las tareas, participación individual en la realización de las mismas, comportamiento, puntualidad...

Por otra parte, el profesor realizará mensualmente una evaluación del grado de cumplimiento de la programación docente analizando el porcentaje de contenidos, el cual se comentará en la reunión de departamento y se tomarán las medidas correctoras necesarias si hubiese una desviación importante respecto a lo programado.

Trimestralmente además de evaluar otros aspectos de la programación como la metodología, los materiales, etc. se realiza la evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente en la cual se analiza entre otros aspectos el porcentaje de aprobados.

Teniendo en cuenta todos estos aspectos y considerando que existe un grado de diversidad importante en cuanto a número de alumnos en los distintos ciclos, edad de los mismos, procedencia (acceso directo/ prueba de acceso), contacto con el mundo laboral, y por supuesto también en los ritmos y capacidades de aprendizaje, podría ser necesario llevar a cabo adaptaciones metodológicas o en el tipo de actividades.

En el caso de alumnado con necesidades educativas que así lo requiera se seguirán las pautas que establece el departamento de orientación para tal alumnado, en particular:

- Situarlos cerca del profesor
- Permitir tiempo extra para la finalización de tareas.
- Leerle las tareas en voz alta para asegurarse de que las comprende
- Realización de preguntas cortas en las tareas

En caso de considerarse necesario, se propondrán para casos particulares actividades de refuerzo o ampliación.

Por otro lado, dado que es posible que haya alumnado que por motivos laborales no pueda asistir a la totalidad de las clases, y soliciten la conciliación de los estudios con la vida laboral se prevé que puedan superar estas clases a través de trabajos sustitutivos de los realizados en clase. En este caso los criterios de calificación se adaptarán a las circunstancias concretas de cada persona y se le comunicarán oportunamente.

Caso de que hubiera algún alumno con necesidades educativas especiales derivados de causas diversas (físicas principalmente), además de las adaptaciones metodológicas planteadas anteriormente se prestará una especial atención a estos alumnos procurándoles el apoyo que prescriban los informes de los servicios de orientación.

	Ciclo	INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y AUTOMÁTICAS		
	Módulo Profesional	EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-ele202-m0242	Edición: 11	Fecha: 4-10-2021	Página 15 de 19

D) ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A LA SUPERACIÓN DEL MÓDULO PENDIENTE.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Los alumnos que no aprueben en primera convocatoria deberán realizar las actividades y/o exámenes que se le indiquen para cumplir con los criterios de evaluación no alcanzados durante el curso.

Estos alumnos acudirán durante el tercer trimestre del curso los días y horas que se les señale para la resolución de dudas, realización de exámenes y entrega de actividades.

TERCERA Y CUARTA CONVOCATORIA

Al ser un módulo de 2º curso, el alumnado con el módulo pendiente deberá repetir el módulo.

CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS

Las personas matriculadas en convocatoria extraordinaria (5ª y 6ª) serán evaluadas con los mismos criterios que quienes han perdido la evaluación continua.

J) PLAN DE CONTINGENCIA, CON ACTIVIDADES PARA EL ALUMNADO.

I - CONTINGENCIAS ORDINARIAS.

1-Ausencia del profesor.

Si la ausencia va a afectar tan solo a una sesión de clase se intentará cambiar la hora con el profesor de otro módulo del ciclo.

Si lo anterior no fuese posible y hubiese algún profesor del departamento de FOL de guardia durante la ausencia del profesor, será él quien acuda a sustituirle.

En la medida de lo posible se terminarán las actividades que el grupo de alumnos tuviese empezadas con anterioridad. Cuando estas actividades se hayan acabado se actuará del siguiente modo:

1.1 Ausencia prevista del profesor. En caso de que el profesor sepa que va a faltar uno o varios días, cumplimentará las hojas de guardia indicando las actividades que sus alumnos deben realizar en su ausencia.

Estas actividades consistirán principalmente en la realización de esquemas y resúmenes del libro de texto, así como la realización de actividades y ejercicios del propio libro.

Si el profesor estima la realización de otras actividades diferentes entregará al jefe de estudios junto a la hoja de guardia las fotocopias y materiales que sean precisos. Además se prevé como método alternativo el envío de actividades a los alumnos a través del correo electrónico o de la plataforma Aeducar.

1.2 Ausencia imprevista del profesor. Si por algún motivo el profesor no pudo prever su ausencia, ya que es debida a accidente, enfermedad u algún otro motivo semejante el departamento se responsabilizará de hacer llegar a los profesores de guardia a través del jefe de estudios las actividades que deberán hacer los alumnos mientras dure la ausencia del profesor. Si fuese posible, será el propio profesor quien indique cuáles son las actividades a realizar.

	Ciclo	INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y AUTOMÁTICAS		
	Módulo Profesional	EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-ele202-m0242	Edición: 11	Fecha: 4-10-2021	Página 16 de 19

Dichas actividades serán básicamente resúmenes y ejercicios del libro de texto de cada uno de los temas.

También podrán ser actividades de carácter “transversal” que afecten a varios resultados de aprendizaje o actividades de las que el profesor haya colgado en la plataforma Aeducar.

A su vuelta, el profesor titular del módulo o quien sea designado para sustituirle reorganizará la distribución temporal de los contenidos para poder alcanzar todos los resultados de aprendizaje previstos en la programación, y así lo indicará en el documento del seguimiento mensual de la programación.

Si la ausencia es cubierta por un profesor interino designado por el servicio provincial, a su llegada se le entregará el cuaderno del profesor de la persona sustituida.

2 –Ausencia de un grupo elevado de alumnos

2.1- Ausencia debida a alguna actividad extraescolar en la que no participen todos los alumnos

Los que queden en clase realizarán actividades de refuerzo o profundización a criterio del profesor.

2.2- Ausencia debida a acontecimientos imprevistos: (Nevadas, corte de carreteras, etc.)

El primer día se impartirá la clase de la manera más normal posible con los alumnos presentes. Al resto, el siguiente día se les pedirá la realización de alguna actividad similar a la realizada en clase y que puedan realizar por si mismos en su casa. Las dudas que puedan surgir en la realización de la misma serán resueltas en clase.

Si el acontecimiento imprevisto se prolonga dos o tres días se realizarán en clase actividades de refuerzo o profundización a criterio del profesor.

Si esta circunstancia se prolonga, se continuaría con los contenidos que correspondiera, procurando hacer llegar por correo electrónico o por Aeducar a los alumnos ausentes las actividades que deben realizar en su casa.

2.3- Ausencia injustificada de un grupo numeroso de alumnos (“Pirola colectiva”)

Se impartirá la clase de la manera más normal posible con los alumnos presentes. Al resto se les exigirá la realización de las actividades que hubiesen hecho sus compañeros, sin perjuicio de las sanciones disciplinarias que procedieran. Las dudas que puedan surgir en la realización de las actividades deberán resolverlas los alumnos por sus propios medios.

3– Imposibilidad de impartir varias clases por acontecimientos excepcionales e imprevistos (Inundación, incendio, nevada, averías en calefacción o suministro eléctrico, etc.)

Se actuará según lo previsto en el apartado II.

4- Ausencia prolongada de un alumno por motivo de enfermedad.

Si el alumno puede trabajar desde su domicilio, se mantendrá el contacto con él a través de la plataforma Aeducar, vía telefónica, correo electrónico o a través de algún compañero. Se le irá indicando las páginas del libro de texto que debe leer haciéndole llegar las actividades que debe realizar para que las envíe por el mismo sistema. Estas actividades podrán ser las mismas o diferentes que el resto del alumno a criterio del profesor y según del tipo de actividades de que se trate.

A su vuelta deberá realizar los exámenes que se hubiesen podido hacer en su ausencia.

	Ciclo	INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y AUTOMÁTICAS		
	Módulo Profesional	EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-ele202-m0242	Edición: 11	Fecha: 4-10-2021	Página 17 de 19

Si la ausencia va más allá de los límites de la evaluación continua el profesor decidirá en cada caso y tras consultar con el tutor si se busca un método de evaluación alternativo o se procede conforme a lo recogido en el apartado E para los alumnos que pierden el derecho a la evaluación continua.

5- No incorporación del profesor a comienzos de curso.

Si no se hubiese designado profesor por el servicio provincial, o el profesor designado no se hubiese incorporado por alguna razón el día de comienzo de las clases se actuará del siguiente modo.

1º El jefe de departamento, u otro profesor por delegación informará al alumnado sobre el libro de texto que debe adquirir.

2º Se intentará reorganizar el horario, para que las horas de FOL queden a primera o última hora durante la primera semana de curso y así facilitar que el alumnado mayor de edad se ausente del centro.

3º Si la situación se prolonga una semana más, el departamento propondrá la realización de actividades de autoaprendizaje vinculadas con el módulo, para que el profesor de guardia se encargue de que se realicen en clase.

4º Si la situación todavía se prolonga más tiempo, y contando con que el alumnado ya deberá disponer de libro de texto, el departamento seguirá proponiendo actividades, consistentes en la realización de resúmenes y ejercicios del libro de texto.

II- CONTINGENCIAS DERIVADAS DE CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES

La presente programación está redactada para un escenario de enseñanza presencial ordinaria. Para contemplar diversas situaciones excepcionales se aplicarán las modificaciones siguientes:

Apartado B. Contenidos

Todos los contenidos del módulo son susceptibles de su estudio en enseñanza a distancia.

Los contenidos señalados en **negrita** en el apartado B (contenidos mínimos) se consideran imprescindibles para alcanzar las competencias profesionales esenciales del título, y son los que en escenarios de educación semipresencial o a distancia, se priorizarán si así se requiere, sin renunciar a impartir el resto.

Los contenidos imprescindibles del curso anterior que algunos alumnos deben de aprobar a través del módulo de EIE son los siguientes:

1. Seguridad Social y desempleo: Prestaciones de la seguridad social y desempleo.
2. Orientación laboral: Autoanálisis personal y profesional, itinerarios formativo-profesionalizadores, búsqueda de empleo, carta de presentación, currículum vitae y entrevista de trabajo.
3. Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo

Apartado C. Metodología

En el caso de la enseñanza a distancia y de la semipresencial los estudiantes deberán asumir que son responsables de su propio aprendizaje, y que el profesor tan solo irá guiándoles en ese

	Ciclo	INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y AUTOMÁTICAS		
	Módulo Profesional	EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-ele202-m0242	Edición: 11	Fecha: 4-10-2021	Página 18 de 19

proceso de aprendizaje y solucionando dudas, siendo ellos los protagonistas principales del proceso.

Para ello, los días que no puedan asistir a clase, deberán leer en casa los temas del libro y realizar los ejercicios que el profesor les indique a través de la plataforma moodle. El día que asistan a clase, el profesor hará una breve exposición del tema, se corregirán los ejercicios y se resolverán dudas. De aquellos ejercicios que no puedan ser corregidos en clase el profesor colgará en moodle las respuestas para que cada uno pueda autocorregirse.

En general el trabajo por grupos en clase será descartado en este tipo de enseñanza.

En el caso de que fuese necesaria la enseñanza totalmente a distancia, igualmente el profesor indicará a través de moodle lo que debe hacer el alumnado cada semana. En este caso se convocarían reuniones telemáticas a través de zoom al menos de forma quincenal para poder resolver las dudas que surgieran. Dichas reuniones serían voluntarias para el alumnado.

Apartado D. Criterios de evaluación

Caso de que la enseñanza no pudiera ser de forma totalmente presencial se priorizarán los criterios de evaluación mínimos que se han indicado en **negrita** en el apartado D.

Si hubiese de aplicarse una enseñanza totalmente a distancia, los criterios relacionados con la asistencia y la actitud se sustituirían por el criterio de realización puntual de las actividades. El retraso injustificado en la entrega de cada tarea disminuiría la calificación del módulo en un punto por cada actividad entregada fuera de plazo.

En un escenario de semipresencialidad, la pérdida del derecho a la evaluación continua se producirá con un 15% de faltas injustificadas sobre el total de las horas presenciales.

Apartado F. Procedimientos e instrumentos de evaluación

En el caso de enseñanza semipresencial los exámenes se realizarán de forma presencial y se dará más peso a la realización de exámenes que a las tareas.

En el caso de enseñanza a distancia los exámenes se realizarían a través de la plataforma Moodle, señalando un mismo día y hora para todo el alumnado con una limitación de tiempo superior a la que tendrían en clase. En este caso se aumentaría el peso de las tareas. Además, podrán establecerse exámenes orales individuales a través de videoconferencia, para aquellos casos que el profesor necesitara verificar que el alumno o alumna cumple con los criterios de evaluación.

Apartado G. Materiales y recursos didácticos

La plataforma moodle será empleada en el caso de que la enseñanza sea a distancia o semipresencial.

En caso de enseñanza a distancia se empleará también la aplicación zoom para videoconferencias.

Apartado H. Mecanismos de seguimiento

En los periodos de enseñanza a distancia, se seguirá el trabajo del alumnado mediante la entrega de trabajos y actividades a través de Moodle.

A través de los registros de la plataforma se realizará un seguimiento de la participación del alumno en las actividades online.

Aprendizajes imprescindibles de primero no alcanzados por los alumnos

	Ciclo	INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y AUTOMÁTICAS		
	Módulo Profesional	EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-ele202-m0242	Edición: 11	Fecha: 4-10-2021	Página 19 de 19

Atendiendo a lo establecido por la normativa correspondiente hubo alumnos que aprobaron el módulo de FOL, por tener aprobada la primera y segunda evaluación, pero sin embargo no realizaron todos los aprendizajes imprescindibles del módulo.

Estos alumnos deberán de alcanzar esos aprendizajes a través del módulo de EIE. Para ello, seguirán una metodología a distancia, realizando actividades y tareas evaluables por parte del profesor relativas a los contenidos enumerados en el apartado correspondiente.

En el caso de los alumnos que tienen suspendido el módulo de FOL completo, (suspendieron primera y/o segunda evaluación), la profesora (que es la misma para primero y segundo) organizará los contenidos y las pruebas de evaluación de forma que resulten lógicos para la comprensión de la materia por parte del alumno.

K) DERECHO DEL ALUMNADO A CONOCER LA PROGRAMACIÓN Y LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Esta programación es pública a través de la página web del centro www.cpifpbajoaragon.com. En los primeros días del curso el profesor mostrará a los alumnos en clase la forma de acceder a la misma, y dentro de ella a los criterios de evaluación.

MODIFICACIONES RESPECTO A LA EDICIÓN ANTERIOR

Modificaciones curso 23-24

Apartado B: Se modifican los contenidos mínimos, la temporalización y secuenciación de los contenidos

Cambio de las referencias a la plataforma Moodle por las referencias a Aeducar.

Código modificación 2023-213